



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 13 de enero del 2020 dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Sindicatura ubicada en el edificio ubicado en la calle Hidalgo número 400, Centro Histórico, C.P. 44100, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.
- II.- Resumen de actividades del Comité del año 2019 y revisión, discusión y, en su caso, aprobación, negación o modificación del Plan de Trabajo 2020 del presente Comité.
- II.- Asuntos Generales.

1

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Comité preguntó a los miembros presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, **Patricia Guadalupe Campos Alfaro**, Presidenta del Comité, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- a) Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Sindico y Presidenta del Comité;
- b) Ruth Isela Castañeda Ávila, Directora de Responsabilidades e integrante del Comité; y
- c) Ruth Irais Ruiz Velasco Campos, Directora de Transparencia y Buenas Prácticas, y Secretaria Técnica del Comité.

**ACUERDO PRIMERO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  
*Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime dar por iniciada la Primera Sesión Ordinaria del Comité del año 2020.*



**II.- RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DEL AÑO 2019 Y REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, NEGACIÓN O MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2020 DEL PRESENTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**

La Secretaria Técnico hace llegar a los miembros del Comité el informe anual del resumen de actividades del Comité en el año 2019, determinándose sin observaciones por parte de los miembros.

Solicitudes de Acceso a la Información	11,300
Recursos de Revisión	163
Recursos de Transparencia	1
Recursos de Datos Personales	4
Solicitudes de Ejercicio de Derechos ARCO	150
Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia	4
Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia	120

La Secretaria Técnico menciona que derivado del artículo 16, fracción V, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara (en adelante "Reglamento"), existe la obligación de analizar y aprobar la propuesta de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas sobre el Plan de Trabajo para el Comité cada año.

*"Artículo 16. Funcionamiento. Para las sesiones del Comité, se atenderá lo siguiente:...*  
*...V. En la primera sesión de cada año, el Comité analizará y aprobará su Plan de Trabajo a propuesta de las Unidades de Transparencia para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, así como lo que determine el Pleno del Ayuntamiento; y..."*

Por lo mismo, la Secretario Técnico, quien también se desempeña como Directora de Transparencia y Buenas Prácticas, presenta y expone la propuesta de su área sobre el Plan de Trabajo 2020 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara.

El Comité analiza en conjunto dicha propuesta y realiza las preguntas pertinentes sobre su contenido. Habiendo respondido a los comentarios y preguntas del Comité, se lleva el tema a votación, resultando en lo siguiente:

**ACUERDO SEGUNDO.**— *Se acordó de manera unánime que se **APRUEBA** la propuesta de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas sobre el Plan de Trabajo 2020 del Comité de Transparencia, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 16, fracción V, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara.*

**ACUERDO TERCERO.**— *El Plan de Trabajo 2020 se podrá modificar a petición expresa únicamente de un miembro del Comité y con el objetivo único de buscar el mayor desempeño posible del propio Comité.*



**ACUERDO CUARTO.**— *El Plan de Trabajo 2020 se deberá de publicar en el portal de transparencia junto con la presente acta para su libre consulta.*


#### **IV.- ASUNTOS GENERALES.**

Acto continuo, la Presidenta del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

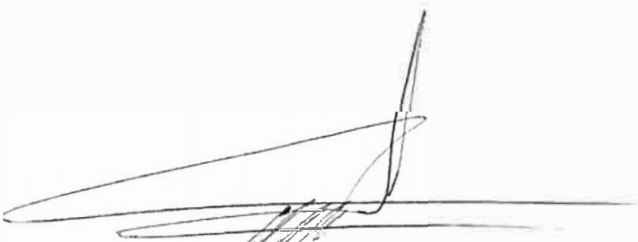
**ACUERDO QUINTO.** - *Aprobación UNÁNIME del punto tercero del Orden del día: Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros aprueban su clausura a las 9:10 nueve horas del día 13 de enero del 2020 dos mil veinte.*

“Guadalajara, capital mundial del deporte 2020”

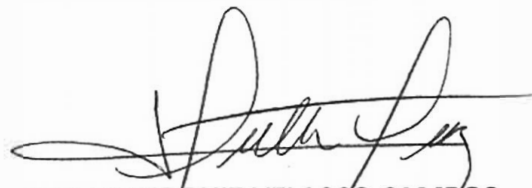
3



**PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO**  
SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



**RUTH ISELA CASTAÑEDA ÁVILA**  
DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES E  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



**RUTH IRAIS RUIZ VELASCO CAMPOS**  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS Y  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA